

Capital... 4'50 trimestre
 Provincias y resto
 de España... 5'00 id.
 Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

á precios convencionales

Insértese ó no, no se devuelven los originales.

Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXVIII

Redacción y Administración
 CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, miércoles 10 de junio de 1908

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9474

ESTABLECIMIENTOS
 EN GERONA

MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS
 EN LA PROVINCIA

Principal:
 Abeuradors, 8



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales = *Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis*

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Figueras
 Calle de Ingenieros, 4
 Palafrugell,
 Calle de Caballers, 7

FOTOGRAFÍAS DE GARCIA

GERONA

Montadas con los últimos adelantos con taller en Barcelona

Últimas novedades para comuniones 6 retratos album con ampliación 8 pts.

Tengo el gusto de participar al respetable público que esta casa cuenta con numerosa dependencia y firmas de los mejores retocadores de retratos desde el día 20 de Abril. Se hacen toda clase de trabajos por difíciles que sean, y con prontitud sin competencia. GRAN ACEPTACION Grandes ampliaciones de regalo en cada 6 retratos iluminadas ó en negro á gusto del público. otras en construcción.

ESTABLECIMIENTOS en Figueras, calle de la Junquera n.º 1, en Cassá de la Selva, calle de Abajo, n.º 27, y

SOMBRERERÍA

DE

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10. — GERONA



Gran surtido de gorras de todas clases.—Especialidad á la medida.—Últimas novedades en sombreros de paja de todas formas. Especialidad en trajes alpaca y dril para niños, pantalones, blusas y marineras sueltas.

Ramo particular para sacerdotes.—Precios limitadísimos.

Casas para obreros

El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de la Gobernación, reglamentando la construcción de casas baratas para obreros, dice así:

Artículo 1.º El Instituto de Reformas Sociales organizará de su seno una sección para el fomento y mejora de habitaciones baratas, la cual asumirá la alta inspección y patronato de las juntas locales que para el mismo objeto se constituyan, y las reemplazará donde aun no se hubiesen constituido.

Estas juntas locales se crearán por real decreto á propuesta ó previo informe de la sección del Instituto, y constarán de un presidente, que será el de la Junta local de Reformas Sociales y seis vocales; dos elegidos por las sociedades obreras, que podrán ser los de la junta local u otro, votados por el mismo censo y con igual procedimiento; dos elegidos por los 50 mayores contribuyentes de la localidad, un médico y un arquitecto, y donde no lo hubiere, persona de profesión ú oficio que se le atribuya pericia en el ramo de la construcción, designados estos dos últimos vocales por el gobernador civil de la provincia á propuesta del Ayuntamiento respectivo.

Las juntas elegirán un secretario que no sea vocal, cuya remuneración determinará el reglamento.

Art. 2.º Serán atribuciones de estas juntas:

1.º Fiscalizar y procurar la aplicación de todas las disposiciones vigentes sobre sanidad é higiene pública ó privada, así contenidas en leyes ó reglamentos, como de las que consten en las ordenanzas municipales, denunciando las infracciones que adviertan y excitando la acción de las autoridades competentes, para suplir las deficiencias legales, todo con relación á las habitaciones baratas á que esta ley se refiere, y sin perjuicio de las facultades que á las Juntas de Sanidad y funcionarios de ese ramo competen.

2.º Estimular ó promover la construcción ó habilitación de casas baratas para su arrendamiento ó enagenación á los obreros, jornaleros ó empleados de sueldo modesto.

3.º Alentar, encauzar y dirigir la iniciativa privada, para que tienda á la construcción y abaratamiento de viviendas para la clase obrera, siendo intermediaria entre las entidades particulares y los poderes públicos, y procurando el más provechoso empleo de los recursos destinados á tales fines.

Art. 3.º La sección del Instituto de Reformas Sociales y las juntas locales para el fomento y mejora de habitaciones baratas, tendrán capacidad jurídica para adquirir y poseer bienes de cualquiera clase, pudiendo contratar, obligarse y recibir legados y donaciones particulares y subvenciones del Estado, provincia ó municipios, para los fines que el artículo anterior les asigna.

Cuando sea conveniente para estos mismos fines, propondrán ó solicitarán la cesión gratuita de terrenos ó parcelas sitios en ensanches ó afueras de poblaciones, ó sobrantes de vías de comunicaciones pertenecientes al Estado, provincia ó municipio, terrenos que habrán de destinarse precisamente á la construcción ó mejora de viviendas obreras, según las cláusulas de cada concesión y lo estipulado en la presente ley.

Art. 4.º Las juntas locales pueden por sí ó á instancia de entidades ó particulares, promover la declaración de utilidad pública á los efectos de la ley de expropiación forzosa, para la adquisición de terrenos ó parcelas donde hayan de construirse las mencionadas viviendas baratas, ó con el fin de dedicarlos al servicio, común esparcimiento ó higiene de los habitantes de las mencionadas viviendas contiguas á ellos.

Los terrenos que sean expropiados, quedarán sujetos al retracto establecido en la ley y reglamento de expropiación forzosa, en caso de que no se comiencen en ellos las obras, dentro de los seis meses posteriores á la adquisición, ó transcurrieran tres años sin estar terminadas, ó sino, sirviese el terreno para

el objeto que motivó la expropiación. Cuando pasados estos tres años sólo se utilizara una parte de lo expropiado, podrá ejercitarse el retracto sobre el resto.

Art. 5.º Las Juntas locales podrán solicitar del ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, subvenciones equivalentes á lo que se compruebe haber percibido el Estado por cualquier concepto de imposición ó tributo, con ocasión de los contratos ú obras realizados para la construcción ó mejora de las viviendas baratas.

Las entidades ó particulares constructores de viviendas baratas podrán acudir á la Junta local para que haga idéntica solicitud en su nombre, á lo cual accederá la Junta cuando lo estime procedente, previo examen de los estatutos de la sociedad, condiciones de las viviendas y personas á quienes se arrienda, así como de los contratos estipulados ó bases para los que hayan de estipularse.

No podrán disfrutar de éste ni de otro alguno beneficios de la presente ley las entidades que repartan á sus accionistas ó socios más del 4 por 100 anual en concepto de beneficios, ni las viviendas que no se destinen á obreros jornaleros ó empleados de sueldo modesto, ó cuyo alquiler exceda del precio máximo fijado por cada Junta local.

Art. 6.º Las juntas locales elevarán anualmente al ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, la lista de viviendas construidas en su demarcación que merezcan calificación de baratas, para los beneficios de esta ley y noticia de contribución que por cada una de ellas se haya pagado durante el último ejercicio.

El ministro, oída la sección del Instituto, consignará anualmente en el presupuesto de su departamento la subvención que haya de otorgarse á cada junta local para la prosecución de sus fines respectivos.

PUBLICACIONES

PARA LOS JOVENES Y LAS JOVENES—LOS PADRES Y LAS MADRES.—

Lo que debe saber el joven, por *Sylvanus Stall*.

Lo que debe saber la joven, por *Mary Wood-Allen*.

Con el fin altamente pedagógico y moralizador que tantos aplausos y ecomios ha merecido la colección de volúmenes, que bajo el título de «Pureza y Verdad» está publicando la casa Bailly-Bailliere é Hijos de Madrid, traducidos del inglés, y de cuyos dos primeros volúmenes, titulados «Lo que debe saber el niño y Lo que debe saber la niña», oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, acaba

de publicar otros dos nuevos tomos dedicados á la juventud, en los que se combaten los arriesgados peligros que acechan la época de la juventud en que despiertan las pasiones.

Para que nuestros lectores juzguen del mérito de esta obra, les daremos á conocer aunque á la ligera su contenido.

«Lo que debe saber el joven», escrito por Sylvanus Stall y traducido al castellano por el ilustre escritor don Severina Aznar, es un libro en que se tiende á hacer del joven un hombre de ideas sanas, de naturaleza fuerte, y capaz de llegar á ser un buen padre y esposo. Empieza dándole á conocer los medios para dominar las pasiones y conservar la pureza, tanto del alma como del cuerpo; á continuación le hace conocer lo que es la debilidad y las causas para prevenirse contra ella y los medios para lograr robustez corporal, salud fuerte y larga vida. En capítulos sucesivos estudia la inmoralidad y las enfermedades que ocasiona, los organos de la reproducción y sus funciones, relacionadas entre el hombre y la mujer; el matrimonio, quienes no deben casarse, elección de esposa, importancia de ser cauto en elección, matrimonios precoces y tardíos, la boda, obstáculos que conviene evitar y multitud de consejos útiles.

En una palabra: «Lo que debe saber el joven» es un libro que no debe faltar en ningún hogar, en ninguna escuela, en ningún centro docente; allí donde se halle un joven debe haber un ejemplar.

«Lo que debe saber la joven» está escrito por una ilustre profesora norteamericana, Mary Wood-Allen y traducido por la cultísima escritora Margarita Mardia de Munterrey. Con el corazón de una madre cariñosa que se dirige á la hija que acaba de salir del colegio y ya á verse rodeada de todas las tentaciones que el mundo presenta, la enseña cuanto se refiere á la vida, á la salud y á la felicidad de la joven. En tres partes está dividido este libro: en la primera, está dedicado al estudio del cuerpo, presentando la importancia de la salud y el deber de conservarla. La parte segunda, dedicada á dar á conocer á la joven las funciones fisiológicas de la pubertad, las enfermedades y los vicios propios de la edad y la manera de evitarlos.

Así mismo las hace comprender lo que debe ser la amistad entre muchachos y muchachas y cuales los ejercicios y recreos á que deben dedicarse, y por último, la parte tercera está dedicada al Amor, dando á conocer su importancia y significado, haciendo un detenido examen del matrimonio, de las cualidades que debe reunir el marido, de la petición de mano y de la boda.

Como podrán observar nuestros lectores por lo expuesto, creemos presentales un buen servicio aconsejándoles que no dejen de instruir á sus hijos é hijas

en las sanas doctrinas de «Lo que debe saber el joven y Lo que debe saber la joven», pues en ello encontrarán la satisfacción de ver á sus hijos fuertes y sanos, capaces para ser buenos esposos y padres y santas esposas y madres.

Estos preciosos libros se venden cada uno al precio de 3 pesetas 50 céntimos, en rústica, y 4.50 encuadernados, en Madrid; en provincias, 50 céntimos más cada tomo. De venta Bailly-Baillière é Hijos, editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

NUEVO MUNDO.—El número de esta semana de este popular semanario es interesantísimo; publica informaciones gráficas muy notables de los siguientes asuntos de actualidad:

El mitin contra la ley del terrorismo en el teatro de la Princesa: D. Melquíades Alvarez, hablando.—Carretera internacional de automóviles en Cataluña.—Baile en el palacio del marqués de Cerralbo.—Peregrinación en Vizcaya.—El concurso de Ganados y de Maquinaria agrícola en la Moncloa: reparto de los premios por el Rey.—El teatro de arte en Madrid.—La feria de Córdoba.—Incendio de un buque en Santander, etc., etc.

En dos plazas públicas además *Nuevo Mundo* dos magníficas fotografías de los infantes Doña María Teresa y D. Fernando con su hijo D. Luis Alfonso en los brazos.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Santos Cripúsculo y Restituto mátrs.

SANTO DE MANANA.—S. Bernabé apóstol.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Mercadal.

NOTICIAS

Por fin dióse por despedida la Compañía que actuaba en el Teatro Principal; no reseñaremos por lo tanto la interpretación de las funciones que escogieron para despedida del público gerundense, pues creemos que el cartel de despedida fué escogido de entre el poco repertorio de que disponía la empresa.

Lo que sí podemos decir, según personas bien enteradas, es que para que su despedida fuera completa tuvo que intervenir la autoridad gubernativa, embargando lo recaudado para asegurar el pago que se supone no querían abonar.

Deseamos al Director señor Alcalá más fortuna y más cordura de la que ha gastado en el desempeño de ciertas funciones y que tenga feliz viaje.

Por cese de la industria de *Caja de Préstamos* que doña María Vila venía ejerciendo en esta ciudad, plaza de la Independencia núm. 15, se interesa á todos los imponentes retiren de la expresada Caja los objetos de su propiedad en el plazo más breve posible.

Ayer en el expés de la tarde llegó á esta capital, procedente de Port-Bou, el Ilmo. señor Obispo quien está pasando la visita pastoral, habiéndolo realizado ya en las más importantes poblaciones del alto Ampurdán. A su llegada fué recibido en la estación por el muy ilustre señor Vicario general y secretario de Cámara.

Impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas, aprobado por el negociado respectivo se venden en la Administración de este diario.

Esta mañana á puesto fin á su vida colgándose de una cuerda el joven de 20 años Arturo Gatus, habiendo realizado su fatal resolución en su propio domicilio á cuyo sitio acudió el Juzgado ordenando su traslación al Depósito para practicarle la autopsia.

Según hemos visto por la prensa de

Madrid es ya un hecho el establecimiento de una gran red telefónica interurbana por toda España, siendo una de las principales la línea de Madrid, Barcelona y Port-Bou, lo cual mejorará en mucho los intereses comerciales de esta provincia.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

Por noticias llegadas de Barcelona parece que don Paulito Salmerón ha escrito una carta á un notable solidario manifestándole que su papá don Nicolás, á pesar de estar un tanto delicado, quería asistir á la interpelación del señor Salvatella sobre la ley de jurisdicciones aun cuando tuviera que imitar al sabio Costa y ser llevado en brazos por sus amigos.

Lástima que no se hubiera adelantado el señor Salmerón en hacer la interpelación cuando debía hacerse y no hubiera tenido necesidad de molestar á sus amigos llevándole á cuestas.

Pero en fin, nunca es tarde cuando llega.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Según vemos en la prensa madrileña resultan ciertas las denuncias que la prensa ha hecho estos días con respecto a una infinidad insoportable de abusos cometidos y amparados por nuestro gobernador general en la Colonia de Guinea.

Tan ciertos deben ser estos escandalosos agios, que el Gobierno que nunca sabe nada, ni se preocupa de nada, está vez cumpliendo con su deber de gobernanante ha destituido á dicho gobernador general señor Ramos Izquierdo, llegando también la misma destitución al ingeniero señor Navarro.

Parece increíble que después de lo sucedido en las Colonias antes de España que se insista mandando paniaguados para saquear las pocas posesiones que nos quedan.

Muchas y muchas eran las personas que necesitaban tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta y costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 del corriente se inaugurará dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

Firmada por los señores Vallés y Ribot, Carner, Cambó, Junyent, y Junoy, se ha dirigido á todos los diputados y senadores solidarios la siguiente carta:

«Distinguido amigo y compañero: El Gobierno ha señalado el día 10 del corriente para comenzar la interpelación de la ley de jurisdicciones.

La derogación de esta ley fué uno de los sentimientos más vivamente expresados por nuestro pueblo en el gran plebiscito electoral, y constituiría para él una inmensa decepción que en el momento de hacerse interpelación de tanta transcendencia no se personasen en el Congreso, todos los representantes de Cataluña.

Es por esto que le rogamos esté en Madrid el día 10 para dar calor con su presencia á las palabras de los oradores que en nombre de Cataluña intervendrán en el debate.

Como siempre se repiten de usted compañeros afectísimos»

La *Gaceta* publica el estado de la recaudación del Tesoro por todos conceptos durante los cinco primeros meses del corriente año, que ha ascendido á pesetas 417.225.192 cantidad que supone un aumento 3.304.260 pesetas más que lo recaudado en igual periodo del año anterior. Ha aumentado la recaudación en las rentas de Tabacos, Timbre y Aduanas.

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor marca conocida hasta hoy.

De venta en el COLMADO GELABERT

Se han concedido dos meses de licencia para San Feliu de Guixols al primer teniente del primer regimiento de artillería de montaña don Antonio Hériz Angulo.

El señor Delegado en España de las «Societees Reunies des Kippophilos» elaboradoras de específicos para lo Veterinaria, nos comunica atentamente haber establecido un Depósito para la venta de sus importantísimas especialidades en esta plaza, en la acreditada farmacia «La Cruz Roja del Dr. F. de A. Roce».

Nos congratulamos de ello y nuestra enhorabuena á los señores Veterinarios y especialmente al Dr. Roca.

De una carta escrita desde Camprodón, son los siguientes párrafos:

«Por ahora no nos podemos quejar del tiempo ni de la temperatura, por ser ésta primaveral y aquél del todo favorable á la vegetación, particularmente á los sembrados de cereales y patatas, que presentan exorbitante lozanía.

Aunque algo tarde, parece que los forasteros que desean pasar aquí el verano para disfrutar de sus naturales bellezas, se han percatado de que se avecina el periodo de los calores; pues desde hace algunos días se nota en esta población bastante movimiento en demanda de pisos para ocuparlos en la proxima estación. Según noticias, existe el propósito de obsequiar en dicha temporada á los señores veraneantes con un variado programa de fiestas.

También para la fiesta mayor de esta villa, que lo es el día 21 de este mes, se preparan extraordinarios festejos, habiéndose contratado ya algunas «coplas» ampurdanesas.

Las fiestas comenzarán el 20 y terminarán el 24.

Los pianos «Ortiz y Cussó» S. F. H. A. se pagan siempre, modelo por modelo, cien pesetas más caros que cualquier otra marca española, pero el comprador adquiere triplicada, tanto en valor artístico como en valor intrínseco, la diferencia en el precio. Sus depositarios, Sobrequés y Reitz, Ciudadanos, 11, demostrarán siempre este aserto al comprador y al profesorado.

Ventas á plazos y alquileres.

Los concejales gerundenses debieran aprender y tomar ejemplo de lo que ocurre en la villa de Bacup (Inglaterra). Allí uno de los regidores del Consejo, M. Craven-Hoyle, dió la enhorabuena á los que lo componen porque podía anunciarles que no se aumentarían las contribuciones en el transcurso del año, á pesar de tener entre manos la empresa del acueducto, en la cual se llevaban gastadas ya 228,260 libras esterlinas.

Aquí ocurre todo lo contrario. La mayor satisfacción que sienten los concejales es la de derrochar el dinero de la ciudad y aumentar los impuestos y arbitrios. Tocan á rebato para inspirar el santo horror al déficit, pero á lo que tienen

ellos horror es á las economías, y al orden en la administración municipal.

Se nos interesa hagamos público que deseando la Jefatura del Servicio Agronómico de esta provincia, alquilar un piso capaz para las diferentes necesidades que hoy comprende incluso las del laboratorio que próximamente habrá de instalarse, se manifiesta á los propietarios á quienes pueda convenir envíen sus proposiciones al Ingeniero del Servicio Agronómico, Auriga, 1. 2.º

Hace algunos días fué inaugurado en el vecino pueblo de Santa Eugenia un establecimiento llamado «Bar» propiedad de don Honorato Comas, quien acaba de instalar un establecimiento digno de cualquier capital de provincia, resultando una verdadera obra la cual llama la atención del numeroso público que le visita diariamente.

Las obras, tanto de carpintería como decorado, son de excelente gusto modernista; habiendo trabajado en dicho establecimiento, varios artistas de Gerona, y además la casa de Barcelona, Fransé hermanos, quienes han construido todos los efectos de mármol.

Deseamos al señor Comas, vea coronados sus esfuerzos en bien de sus intereses.

AVISO

Vinos puros y legítimos del Sindicato Agrícola de Espolla.

Se abrió la Sucursal en esta Ciudad en 15 del próximo pasado Mayo, Cort-Real 21.

Esta tarde ha regresado á esta ciudad, el coro de la fábrica Grober, «Unión y Concordia» procedente de Marsella, donde tomó parte en el Concurso internacional, de orfeones y bandas.

En el próximo número, dará cuenta nuestro director que ha llegado hoy, de la estancia de la sociedad en Montpellier.

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medicinas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección telegráfica

Madrid, 10. (1 tarde.)

CONGRESO

A las 3.40, presidiendo el señor Aparicio, se abre la sesión.

El señor Llosas pide la concesión de la cruz de Alfonso XII para un maestro de la provincia de Gerona.

Orden del día.

Continúa el debate del proyecto de ley creando una nueva emisión de Deuda amortizable al 4 por 100.

El Congreso pasa á reunirse en sesiones á las cinco y cuarto.

Se reanuda la sesión á las seis menos cuarto y prosigue el debate de Administración local.

Se desecha una enmienda del señor Arias de Miranda al artículo 164.

Se desecha una enmienda del señor Soriano al artículo 164, defendida por el señor Calzada, y se acepta una del señor Romero.

Se desechan dos de los señores Nougués y Benítez de Lugo al artículo 165. Para la toma en consideración de una enmienda que defiende el señor Riu, los republicanos piden votación nominal. Se procede a ella y queda desechada la enmienda por 87 votos contra 30.

El señor Alcalá Zamora retira una enmienda al artículo 168, por ofrecerle la comisión modificar la redacción del artículo.

El señor Riu apoya otra del señor Arias de Miranda, quedando en el uso de la palabra para mañana, y a las 7:30 se suspende el debate, levantándose la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos diez minutos, presidiendo el general Azcárraga.

Continúa la desanimación. En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Marina e Instrucción pública.

El señor Palomo explica su anunciada interpelación, acerca de la causa que se sigue contra el general de la Armada señor Bocio.

El señor Rodríguez Sampedro: Su señoría está juzgando a un alto tribunal.

El señor Palomo: Tengo perfectísimo derecho, puesto que lo hago desde el Senado y, además, sabiendo que se ha hecho una gran injusticia.

El señor Rodríguez Sampedro: No basta hablar: ¿y las pruebas?

Orden del día. Se declara urgente el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley eximiendo del pago de derechos a la Hacienda por sucesión en los títulos de conde de Daoiz, conde de Velarde, y vizconde del Dos de Mayo, siendo aprobado.

Después son admitidas dos enmiendas a los artículos 4.º y 5.º del conde de Torrealanz.

Se aprueban estos artículos, así como el 7.º 8.º, 11, 12, 13, y 14.

Los artículos 9.º y 10 son retirados por la comisión para reformarlos.

El conde de Torrealanz apoya una enmienda al artículo 15, que es desechada, lo mismo que otra de Bugallal.

Se suspende el debate y la sesión se da por terminada.

En honor de Blay

La Asociación patriótica de Buenos Aires, ha teleografiado al Rey comunicándole el triunfo del escultor español, Miquel Blay, en el concurso para el monumento a la independencia de la Argentina.

Don Alfonso ha contestado al telegrama con otro en el que agradece la atención de haberse comunicado aquella agradable noticia y diciendo que el triunfo del señor Blay significa un orgullo para España.

El círculo de Bellas Artes de esta corte, del cual es vicepresidente el señor Blay, piensa rendir a éste un homenaje a su regreso de América.

El importe del citado monumento asciende a dos millones de francos.

REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 10 Junio de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'42
» Títulos pequeños.	85'10
5 p. 100 amortizable.	100'40
Municipales 4 1/2 p. 100.	99 85
Alicantes 4 1/2 p. 100.	102'75
Id. 4 p. 100.	98'25
Francia 2 1/2 p. 100.	57'75
Almansas 5 p. 100.	107'00
Acciones del F. C. Norte.	75'10
Id. Alicaute.	97'75
Id. Orenses.	28'55
Francos.	13'05

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

FERRO QUINA BISLERI

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc. Certifica que el FERRO-QUINA-BISLERI es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.



En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso del trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el FERRO-QUINA-BISLERI me ha producido resultados pronto y eficaces; grato además al paladar constituye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 12 Febrero 1904.
Andrés Martínez Vargas
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías
Representante ALFREDO ROLANDO -- Bajada S. Miguel, 1.
BARCELONA



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra el incendio, el Rayo, la explosión de gas, de la dinamita y aparatos de vapor
Fundada en 1838

Establecida en España desde 1848

Capital social 5000000 de francos

Fondos de garantía 88.000.000 de francos.

Siniestros pagados desde el origen de la C.º 211.331,971'56 frncos

Dirección general para la provincia de Gerona

JOSE GARCIA ALVAREZ
Plaza S. Francisco, 18-1º

Agencia

Para cesión, cambio, traspaso de propiedad ó adquisición de nichos, ofrece su mediación Francisco de A. Matas.
CORT-REAL, 18.-- GERONA

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea comprar marc SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera a fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen a cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se agasta más cantidad y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen en seguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta en Gerona: Droguería y Farmacia del Dr. J. M.º Perez Xifra Abeuradors 2 y 4. Farmacia Roca, Plaza del Oli. Droguería Narciso Perez, Rambla Libertad. Silvio Pagés, Calle Santa Clara. Magaldi, Calle Plateria.
Depositario general, J. M.º Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa da TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas a este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ó 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse. Se deja a prueba a quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1. Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.	Ramón M.º Almeda (Abogado)
Grober y Compañía.	José M.º Oller (Procurador)
Joaquín Franquesa (Abogado)	Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

PRODUCTOS VETERINARIOS

Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.

Ungüento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.

Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)

MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL

Referencias: Dr. F. de A. Roca
Farmacia «La Cruz Roja»—Gerona
EN FIGUERAS, Juan Carbons

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX»
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS**

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

Se constituya jamás. Nunca ensagrece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SAUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**

Desconfíe de las imitaciones. — Solo se vende en Gots y en Pilloras (estas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARÍS)

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Evítase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

GARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Gerona, Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.

¡ÉXITO! "HOMOTROFO" ¡ÉXITO!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Éxito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.^a, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.^a Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.



Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS
Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA — Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PLATA

Línea para el Brasil

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOU Y C.^a. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**. Cura radicalmente el **moquillo (brom)**, **viruela** y **mal de cuello**.—De venta en GERONA: Tienda de Granos y Pesca salada de DOMINGO BOXA, Rambla de Alvarez 8.

Representante general en España M. NOLLA, Poniente 13, Barcelona.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

VIGOR UNAL PARA EL PELO

Detiene su caída. Promueve su crecimiento. Precio 3 Ptas.

Puebla la barba, bigote. Desaparece la caspa. Precio 3 Ptas.

FARMACIA VICTORIA 8 y 8 MADRID

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**

del **DOCTOR M. CALDEIRO**

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en la **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares** la **siática**; la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenoreas**, los **retortijones uterinos**; la **Zona**, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor remite por 3'50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.